

Enlace a Legislación Relacionada

(CANCÉLESE EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO ISIDRO ANTONIO RIVERA, EN EL CARGO DE MINISTRO DEL MINISTERIO AGROPECUARIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 110-2023, aprobado el 06 de julio de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 123 del 10 de julio de 2023

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 110-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancélese el nombramiento del Compañero **Isidro Antonio Rivera**, en el cargo de Ministro del Ministerio Agropecuario, contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 102-2022, de fecha veintitrés de junio del año dos mil veintidós, publicado en la Gaceta, Diario Oficial N°. 118, del veintiocho de junio del año dos mil veintidós.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día seis de julio del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.